



Dirección de Obras Municipales



DECRETO MUNICIPAL N°: 1691

LONGAVÍ, 06 AGO. 2019

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°2462 de fecha 06 de diciembre del 2016 mediante el cual Don Cristian Menchaca Pinochet asume como Alcalde.

El Decreto Municipal N° 07 de fecha 04 de Enero de 2019 que delega atribuciones alcaldías y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde", en el Administrador Municipal.

El Decreto Alcaldicio N°04 de fecha 07 de Enero de 2019 que determina orden de subrogancias por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

Las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La OIRS N° 1810 de fecha 01 de agosto de 2019 mediante la cual la Junta de Vecinos Siete Norte solicita el cierre de calle 6 norte entre 1 Oriente y 1 Poniente , para realizar diferentes actividades con la comunidad con motivo de celebrar el "El Día del Niño" el domingo 11 de agosto de 2019.

Que dicha actividad tendrá una alta asistencia de menores, familias y comunidad en general, con diversas actividades recreativas, juegos , por lo cual se hace necesario contar con las medidas de seguridad necesarias para el buen desarrollo de este evento.

Correo electrónico mediante el cual por razones climáticas se solicita efectuar cambio de fecha de actividad para el día sábado 10 de agosto de 2019.

DECRETO:

1.- **AUTORICESE**, el Cierre de la calle 6 Norte entre 1 Oriente y 1 Poniente para el día Sabado 10 de Agosto de 2019, en horario desde las 12:00 hrs. hasta las 18:00 hrs.

2.- **INFORMESE** a Carabineros de la Subcomisaria de Longaví para el resguardo respectivo.

"ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE".

Municipalidad de Longaví
SECRETARIO MUNICIPAL
[Signature]
LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Sr. Alcalde"
Municipalidad de Longaví
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
[Signature]
LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

M. Luis Fuentes./C. Orellana G.

DISTRIBUCIÓN:

- C.C. JJ.VV. Siete Norte.
- C.C. Subcomisaría de Longaví.
- C.C. Oficina de Partes.
- C.C. Archivo DOM.